



Resolución de Decanato **652 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.610/23 - Prorrogar la designación del Sr. Horacio Emiliano SASTRE, como personal Nodocente - no permanente, para continuar realizando tareas de Auxiliar Administrativo, a partir del 01/10/25 y hasta el 31/12/25, según lo dispuesto en la Resolución CS-400/25.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
28/10/2025

VISTO la Resolución N° D-323/25 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se tiene por prorrogada la designación del Sr. Horacio Emiliano SASTRE, como personal Nodocente en carácter de no permanente, para continuar realizando tareas de Auxiliar Administrativo, con una retribución equivalente a una Categoría 7, a partir del 01 de Junio de 2025 y hasta el 30 de Setiembre de 2025.

Que mediante Resolución N° CS-400/25, se homologa el Acta N° 16/2025 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 04/09/2025, en la cual se aprueba la prórroga de designación del Personal Nodocente – No Permanente de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2025.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada la designación del **Sr. Horacio Emiliano SASTRE**, D.N.I. N° 31.841.257, como personal Nodocente en carácter de no permanente, para continuar realizando tareas de Auxiliar Administrativo, con una retribución equivalente a una Categoría 7, a partir del 01 de Octubre de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025, según lo dispuesto en la Resolución CS-400/25.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente prórroga en el cargo vacante Categoría 1 de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad (vacante por jubilación de la TSAyGU Marta del V. ARIAS) que se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-287/25.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh/mcia

Mgs. Sandra R. Gasparini

Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo

Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa